

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4243 *Resolución de 27 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Orea (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 244, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de la estabilización de empleo temporal recogido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Una plaza de Gobernanta de la Vivienda de Mayores de Orea, a tiempo completo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de la Vivienda de Mayores de Orea, a tiempo completo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Servicios Múltiples, a tiempo completo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de la Vivienda de Mayores de Orea, a tiempo parcial (16h/semana), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://orea.sedeelectronica.es>)

Orea, 27 de febrero de 2024.–El Alcalde, Rodrigo Calvo Pinilla.